



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°207-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos siete, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes nueve de mayo del
3 año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca y Gilbert Lara González en lugar de la
8 Regidora Propietaria Mardeluz Obando González. Síndicos Propietarios: Carlos
9 Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y
10 Mauricio González Rodríguez. Síndicas Suplentes: María Juleisi Delgado Cabezas
11 y Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del
12 Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13
14 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez.
15 Regidores Suplentes: Marlene Duarte García, Katherine Rivera González y Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndicos Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González
17 Díaz. -----

ATENCIÓN A VISITAS

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20
21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
22 ordinaria N°207-2023, con los siguientes puntos: Oración; Juramentación; Lectura y
23 Aprobación de Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Informes de Comisión;
24 Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Cierre
25 de sesión. -----

26 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°207-2023,
27 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
28 **con cuatro votos positivos.** -----

29 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el regidor Danilo Guillen Miranda. -----

30 **ARTICULO 3:** Juramentación. -----



Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 El presidente del Concejo Municipal Yenner Cáceres Soto, procede a realizar la
2 juramentación del Sindico Propietario por el Distrito de San Jorge, el señor Mauricio
3 González Rodríguez, cédula 205840085, en cumplimiento según lo establecido por
4 la Constitución Política de Costa Rica. -----

5 CAPÍTULO II

6 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°205-2023

7 **ARTICULO 4:** Se da lectura al acta ordinaria N°205-2023, celebrada el martes 02
8 de mayo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°205, celebrada el
10 martes 02 de mayo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
11 **Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos.** -----

12 CAPÍTULO III

13 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

14 Lectura de Correspondencia; Informes de Comisión; Mociones de Regidores y
15 Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Cierre de sesión. -----

16 **ARTICULO 5:** Correspondencia. -----

17 **A.-** Se da lectura al oficio DTMLCH 010.2023, de fecha 03 de mayo de 2023,
18 enviado por la Licda. Lidia Hurtado García, Tesorera Municipal. Asunto:
19 presentación de Informes de I Trimestre del Periodo 2023 de Caja Chica, que
20 contiene Libro caja chica Fondos Ley 8114; Libro caja chica Fondos
21 Administración; Libro caja chica General. -----

22 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1).
23 Dar por conocido el oficio DTMLCH 010.2023, de fecha 03 de mayo de 2023,
24 referente al Informe de I Trimestre del Periodo 2023 de Caja Chica, que contiene
25 Libro caja chica Fondos Ley 8114; Libro caja chica Fondos Administración; Libro
26 caja chica General, enviada por la Licda. Lidia Hurtado García, Tesorera Municipal.
27 **2).** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobada Definitivamente en**
29 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **B.-** Se da lectura a los correos de fecha 03 de mayo de 2023, referente a la solicitud



Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 de los documentos firmados de la investigación por los órganos correspondientes de
2 los 4 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santiago de Los Lirios,
3 enviada por la Junta de Educación de la Escuela Santiago de Los Lirios. -----

4 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
5 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asuntos Sociales, el correo de fecha
6 03 de mayo de 2023, referente a la solicitud de documentos firmados de la
7 investigación por los órganos correspondientes de los 4 miembros de la Junta de
8 Educación de la Escuela Santiago de Los Lirios, enviada por la Junta de Educación
9 de la Escuela Santiago Los Lirios, para que brinden su análisis y recomendaciones
10 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
11 **positivos.** -----

12 C-. Se da lectura al oficio S.G.21-25-1582-23, de fecha 02 de mayo de 2023, enviado
13 por el Señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP. Asunto:
14 aclaración a la solicitud de Licencia Sindical realizada para la Junta Directiva de la
15 Seccional ANEP – Los Chiles. -----

16 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
17 Brindar la Licencia Sindical para los 7 miembros de la Seccional ANEP –
18 Municipalidad Los Chiles, para los primeros lunes de cada mes, hasta por un lapso
19 de 4 horas, según lo indicado en Artículo 12 de la Convención Colectiva de la
20 Municipalidad de Los Chiles el cual indica literalmente, “*La municipalidad otorgará*
21 *permiso con goce de salario a 7 dirigentes de la Seccional de ANEP para asistir a*
22 *las sesiones ordinarias de Junta Directiva Seccional, una vez al mes hasta por un*
23 *lapso de 4 horas, haciendo la salvedad que la administración de acuerdo a la*
24 *capacidad operativa, en casos de necesidad, un tanto igual en forma igual en forma*
25 *extraordinaria, previa solicitud, bajo el marco de la buena fe.” 2). Conforme a lo*
26 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
27 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos Definitivamente**
28 **en Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 D-. De conformidad con la nota de fecha 02 de mayo de 2023, enviada por el señor
30 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico del Concejo Municipal de Los Chiles, donde



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0057

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 informa que el día 02 de mayo de 2023, al ser las catorce horas, en las instalaciones
2 de la Escuela El Recreo de Los Chiles, procede con la juramentación de un miembro
3 de a Junta de Educación de la Escuela El Recreo. -----

4 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Dar por conocido la Juramentación de la señora María Teresa Baquedano Arostegui,
6 cédula 804560829, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Recreo
7 de Los Chiles, nombramiento que vence el 17 de agosto de 2024. 2)-. Conforme a lo
8 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
9 trámite y dictamen de comisión. **Aprobada Definitivamente en Firme con cuatro**
10 **votos positivos.** -----

11 **E.-** Se da lectura al oficio CONMU-316-2023, de fecha 28 de abril de 2023, enviado
12 por la Señora Paola Barquero Fajardo, Secretaría a.i del Concejo Municipal de la
13 Municipalidad de Paraíso. Asunto: solicitud de apoyo para el Acuerdo N°2, Artículo
14 Único del Acta Extraordinaria N°239-2023, donde se acuerda “DECLARAR DE
15 INTERÉS MUNICIPAL LA TECNOLOGÍA DE VALORIZACIÓN DE
16 RESIDUOS SÓLIDOS”. -----

17 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

18 Brindar acuerdo de apoyo al oficio CONMU-316-2023, de fecha 28 de abril de 2023,
19 que contiene el Acuerdo N°2, Artículo Único del Acta Extraordinaria N°239-2023,
20 tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso, donde se acuerda
21 “DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA TECNOLOGÍA DE
22 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
23 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
24 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos, Definitivamente en**
25 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

26 **F.-** De conformidad con el oficio MSCCM-SC-0584-2023, de fecha 17 de abril de
27 2023, enviado por la Señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaría del Concejo
28 Municipal de la Municipalidad de San Carlos. Asunto: solicitud de pronunciarse y
29 apoyar el Acuerdo N°19, Artículo N° XIV, Acta N°21, del Concejo Municipal de la
30 Municipalidad de San Carlos, que se refiere, a la exclusión del Benemérito Cuerpo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0058

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 de Bomberos de la Regla Fiscal, Ley 23.330. -----

2 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

3 Brindar apoyo al Acuerdo N°19, Artículo N° XIV, Acta N°21, del Concejo

4 Municipal de la Municipalidad de San Carlos, que se refiere, a la EXCLUSIÓN DEL

5 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REGLA FISCAL, LEY 23.330.

6 Notificado mediante el oficio MSCCM-SC-0584-2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto

7 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

8 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos, Definitivamente en**

9 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

10 **G-**. En atención al oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-280, de fecha 02 de mayo de

11 2023, enviado por los señores José David Rodríguez Morera, Gerente de la Unidad

12 Ejecutora y de Coordinación PRVC-II MOPT/BID y el DR Ángel Ortega Ortega,

13 Director de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad

14 Nacional. Asunto: Invitación Presencial para socializar la Guía para formular y

15 gestionar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo. -----

16 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

17 Dar por conocido el oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-280, de fecha 02 de mayo de

18 2023, enviado por los señores José David Rodríguez Morera, Gerente de la Unidad

19 Ejecutora y de Coordinación PRVC-II MOPT/BID y el DR Ángel Ortega Ortega,

20 Director de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad

21 Nacional. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

22 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado**

23 **Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos.** -----

24 **H-**. Se da lectura a la nota de fecha 03 de mayo de 2023, enviada por el señor Eduardo

25 Herrera Álvarez, Cédula 203460433, Vecino del Cantón de Los Chiles. Asunto:

26 solicitud para que el camino 2-14-283 (sector de Arco Iris que conduce hasta Boca

27 del Río Sabogal), sea incluido en el Plan Quinquenal de mantenimiento de caminos

28 por parte de la Junta Vial de la Municipalidad Los Chiles. -----

29 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

30 Dar por conocido la nota de fecha 03 de mayo de 2023, enviada por el señor Eduardo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0059

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 Herrera Álvarez, Cédula 203460433, Vecino del Cantón de Los Chiles, que se refiere
2 a la solicitud para que el camino 2-14-283, sea incluido en el Plan Quinquenal de
3 mantenimiento de caminos. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
4 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
5 **Aprobado en todos sus extremos, Definitivamente en Firme con cuatro votos**
6 **positivos.** -----

7 **I-** Se da lectura al oficio S.G.21-25-1629-23, de fecha 4 de mayo de 2023, enviado
8 por el Señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP. Asunto: envió
9 de Dictamen Jurídico: Vinculatoriedad de la Opinión Consultiva No OC 27 de 5 de
10 mayo de 2021, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el Régimen
11 Municipal que fortalece los derechos laborales y sindicales con enfoque de género
12 (Límites Ilegales a la Negociación Colectiva). -----

13 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
14 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Asuntos Sociales el
15 oficio S.G.21-25-1629-23, de fecha 4 de mayo de 2023, enviado por el señor Albino
16 Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP, para que en conjunto con la
17 administración municipal brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
18 Municipal. **Aprobado Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 **J-** En atención a la nota de fecha 2 de mayo de 2023, enviada por el Comité de
20 Caminos de la comunidad de San Humberto de San Jorge de Los Chiles. Asunto:
21 propuestas para el mejoramiento vial de la comunidad de San Humberto de San Jorge
22 de Los Chiles. -----

23 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
24 Trasladar a la Administración Municipal la nota de fecha 2 de mayo de 2023, enviada
25 por el Comité de Caminos de la Comunidad de San Humberto de San Jorge de Los
26 Chiles. Asunto: propuestas para el mejoramiento vial de la comunidad de San
27 Humberto de San Jorge de Los Chiles. Lo anterior, para a través de la Junta Vial
28 Cantonal se brinde respuesta a la comunidad de San Humberto. 2)-. Conforme a lo
29 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
30 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos, el presente**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0060

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 **Acuerdo, Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos.** -----

2 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

3 A)-. Se da lectura al oficio C.G A-0006.05.2023, de fecha 08 de mayo de 2023,
4 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración en sesión del ocho de
5 mayo del 2023, al ser las catorce horas, dictamino Oficio AL-CPEMUN-0185-2022
6 de fecha 16 de marzo de 2023, enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de
7 Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa Asunto: solicitud de
8 criterio del Proyecto de Ley Expediente N° 23.488 “LEY PARA EL APOYO DE
9 LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA SEGURIDAD CANTONAL”.

10 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
11 **Informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda:** apoyar el
12 proyecto de Ley con Expediente N° 23.488, el cual viene a darles recurso a las
13 municipalidades a través de la ley de licores, reduciéndoles a otras instituciones
14 como la Anai, la UNGL con la finalidad que se les de mayor porcentaje a los
15 municipios para infraestructura educativa y para seguridad cantonal. **Aprobado**
16 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

17 B)-. Se da lectura al oficio C.H&P-0008.05.23, de fecha 08 de mayo de 2023,
18 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en sesión del ocho de mayo
19 del 2023, al ser las catorce horas con diez minutos, dictamino el Oficio L-CPOECO-
20 1430-2023 de fecha 20 de abril del 2023, enviado por la Licda. Nancy Vilchez
21 Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del
22 Proyecto de Ley con Expediente N°23.447: “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL
23 ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA
24 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y
25 COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA
26 CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA
27 POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”. -----

28 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
29 **Informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda:** apoyar el
30 proyecto de Ley con Expediente N° 23.447, “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0061

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA
2 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y
3 COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA
4 CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA
5 POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”. **Aprobado Definitivamente y en Firme**
6 **con cuatro votos positivos.** -----

7 **ARTICULO 7:** Mociones de regidores y alcalde. -----

8 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 9 de mayo de 2023, presentada por el Regidor
9 Danilo Guillen Miranda y acogida por el Regidor Yenner Cáceres Soto. Asunto:
10 Informe de Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación sobre el proceso
11 de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023. -----

12 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal,** Con el propósito de informar a las
13 comunidades y pobladores del Cantón de Los Chiles, el Concejo Municipal de Los
14 Chiles solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación brindar un informe
15 detallado de las gestiones realizadas por este comité durante el proceso de Juegos
16 Deportivos Nacionales 2022 2023. El informe debe contener todo lo relacionado con
17 la ejecución presupuestaria realizada durante el proceso de eliminatorias y
18 participación en los Juegos Deportivos Nacionales por cada una de las disciplinas
19 deportivas. El informe debe presentarse por escrito o impreso y en formato digital,
20 además debe exponerse ante el Consejo Municipal durante la sesión del día 6 de
21 junio del 2023, a las 11:00 am, **por lo anterior descrito, el Concejo Municipal, por**
22 **decisión unánime acuerda:** 1)-. Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación de Los Chiles, un informe detallado de las gestiones realizadas durante
24 el proceso de Juegos Deportivos Nacionales 2022 2023. El informe debe contener
25 todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria realizada durante el proceso de
26 eliminatorias y participación en los Juegos Deportivos Nacionales por cada una de
27 las disciplinas deportivas y debe presentarse por escrito o impreso y en formato
28 digital, además debe exponerse ante el Consejo Municipal, durante la sesión del día
29 6 de junio del 2023, a las 11:00 am. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
30 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0062

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
2 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

3 **B)-** Se da lectura a la moción de fecha 9 de mayo de 2023, presentada por el Regidor
4 Yenner Cáceres Soto y acogida por el regidor Gilbert Lara González. Asunto:
5 solicitud al Consejo de Unidad Académica de la División de Educación Rural de la
6 Universidad Nacional de Costa Rica, Prorrogar el Convenio Específico con la
7 Municipalidad de Los Chiles. -----

8 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal**, considerando, 1-. Que el pasado 14 de
9 marzo del 2023, en reunión con los miembros del Concejo Municipal, Secretaría del
10 Concejo, Vicealcaldesa Rita Loria Alfaro y los Centros Educativos del Cantón, se
11 analizó la propuesta de Convenio Específico que se mantiene vigente con la
12 Universidad Nacional de Costa Rica, mediante el cual, se ha logrado de forma exitosa
13 impartir la carrera de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural de
14 I y II ciclos, a más de cincuenta estudiantes, donde muchos de ellos ya han
15 incursionado en el ámbito laboral. 2-. Que el Convenio Específico entre la
16 Universidad Nacional y la Municipalidad de Los Chiles tiene una vigencia de siete
17 años o por el periodo que dure la promoción de la licenciatura, y podrá prorrogarse
18 en caso de apertura de un segundo grupo, siempre que exista acuerdo por escrito
19 entre las partes. 3-. Dentro del análisis se pudo observar el éxito de este convenio y
20 la respuesta positiva de la población, donde se ha trabajado de forma articulada y
21 comprometida tanto de parte de la Universidad, Municipalidad como de todo el
22 estudiantado, proyecto que vino a cambiar la vida de muchas personas. 4-. Que el
23 objetivo de esta propuesta es promocionar la educación en el cantón para contribuir
24 con el desarrollo educativo, social y cultural mediante la formación universitaria de
25 las personas que habitan en las comunidades rurales y transfronterizas, así como el
26 fortalecimiento del conocimiento y la formación de profesionales que contribuyan
27 con esta sociedad, siendo la educación uno de los pilares más fuertes que se necesitan
28 para generar capacidades locales y alcanzar niveles más altos en el desarrollo
29 humano. **por lo anterior descrito, el Concejo Municipal, por decisión unánime**
30 **acuerda: 1)-** Solicitarle al Consejo de la Unidad Académica de la DER de la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0063

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 Universidad Nacional de Costa Rica, prorrogar el convenio por un plazo igual, si así,
2 lo considera oportuno, para la apertura de un nuevo grupo para impartir la carrera de
3 Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural de I y II ciclos, en el
4 Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
6 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
7 **cuatro votos positivos.** -----

8 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

9 A)-. Eliecer Gaitán, Sindico: consulta, señor alcalde, en año pasado habíamos
10 presentado un par de proyectos referente a los muelles de Caño Negro y el Parque,
11 con el Ministerio de Trabajo, la Arquitecta Manuela Cruz había realizado una lista
12 de los materiales que se requerían y hasta ahí quedó, pero no se realizó por falta de
13 presupuesto, quisiera saber si eso se puede retomar. -----

14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, la arquitecta Manuela Cruz, realizó el
15 inventario de materiales, creo que se requieren como nueve millones de colones, sin
16 embargo, por la baja recaudación no se ha podido realizar, los proyectos se van a
17 retomar en cuanto podamos, en relación a una solicitud para demarcación del área
18 de parqueo de los muelles, estamos coordinando el envío de la pintura a don Jorge,
19 el administrador de Luna Mágica, ya que él y los boteros se están organizando para
20 realizar esa demarcación. -----

21 B-. Jenny Torres, Sindica: consulta, señor alcalde, para que el ICE pueda realizar la
22 instalación de la energía trifásica en la propiedad del Centro Agrícola en Pavón del
23 Amparo, se necesita colocar un paso de alcantarillas, pero el señor Kenneth,
24 administrador del Centro Agrícola, me indica que ellos no tienen las alcantarillas y
25 no pueden comprarlas, que posibilidad hay de poder hacer un puente con vigas. ----
26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, hay que coordinar una inspección con
27 los ingenieros para que realicen un informe técnico de los trabajos que se den de
28 realizar ahí, para ver si es factible. -----

29 Jenny Torres, Sindica: consulta, podemos aprovechar las giras que hace el Ing.
30 Keylor Saborío a la comunidad del Pavón para que realice la inspección. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0064

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si, coordine usted la visita con él. -----

2 C-. Jenny Torres, Sindica: consulta, en la comunidad de Pavón, se va a asfaltar la
3 calle que esta frente a la casa del señor Jhony Hidalgo, pero frente a la escuela hay
4 unas alcantarillas de dieciocho pulgadas, pero a veces no abastecen el caudal de agua
5 que baja por ahí, que `posibilidad hay de realizar ese cambio de alcantarillas antes
6 de realizar el asfaltado. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, hay que ver si a la hora de hacer las
8 valoraciones técnicas los ingenieros valoraron que esas alcantarillas de dieciocho
9 pulgadas tienen la capacidad para el caudal de agua que pasa por ahí, también hay
10 que ver si todavía se puede realizar el cambio, por que si la superficie de ruedo ya
11 está lista para asfaltarse va a ser difícil realizar ese cambio, nosotros nos vamos a
12 reunir en Junta Vial y voy a preguntar de ese tema. -----

13 D-. Jenny Torres, Sindica: consulta, señor alcalde, en la comunidad de Pavón vive
14 don Ismael Obando, le dicen "cumbo", el señor posee una discapacidad y debe de
15 salir en silla de ruedas y a veces en muletas, pero se le dificulta la salida por el acceso
16 que tiene, que posibilidad hay de arreglarle un poco la entrada, no sé, si eso lo asume
17 la empresa o se puede hacer desde la municipalidad con algunas alcantarillas de
18 segunda que se puedan conseguir. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, en Junta Vial, se tomó un acuerdo para
20 realizar la compra de alcantarillas de dieciocho y veinte pulgadas, para colocarlas en
21 las entradas de las casas en los caminos que la municipalidad intervenga y que las
22 personas sean de escasos recursos, de manera que no se vean afectados por los
23 trabajos realizados. -----

24 Jenny Torres, Sindica: indica, esas alcantarillas deben de ser como de treinta y cuatro
25 pulgadas ya que están ubicadas cerca de donde desfogan las gavetas que se hicieron.

26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, el acuerdo para la compra indicaba que
27 se realizaría la compra de diferentes diámetros. -----

28 E-. Jenny Torres, Sindica: consulta, señor alcalde usted sabe si este año habrá
29 partidas específicas. -----

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, todavía no nos han notificado nada, lo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0065

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 dudo por la situación actual que esta pasando el país. -----

2 **F-**. Danilo Guillen, Regidor: consulta, quisiera saber si el reglamento de sesiones ya
3 fue revisado por el departamento legal, esto para darle la última revisada y aprobarlo
4 desde el Concejo, para que se realice su publicación en la Gaceta. -----

5 Yamileth Palacios, Secretaria: comenta, la revisión del reglamento me la habían
6 encomendado en conjunto con el Lic. Abel Beteta, sin embargo, no se ha podido
7 realizar debido a que el licenciado a estado ocupado con temas de la administración
8 como también respondiendo los recursos interpuestos ante el Concejo por el tema de
9 nombramiento del miembro Comité de Deportes. -----

10 **G-**. Danilo Guillen, Regidor: consulta, le hemos venido dando seguimiento al tema
11 de la situación del lote donde esta Cruz Roja, según tengo entendido se debe de
12 realizar un proceso sucesorio, quisiera que nos informara como va ese proceso. -----

13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, el plano estaba vencido, el Ing. de
14 catastro esta investigando si ya lo activaron, actualmente estamos trabajando con el
15 Lic. Abel Beteta, para localizar los señores deben de firmar para renunciar a la
16 herencia para que la municipalidad pueda iniciar el proceso de titulación. Yo espero
17 que la próxima semana el licenciado tenga listos los escritos para ir a recoger las
18 firmas a Guatuso. -----

19 **H-**. Danilo Guillen, Regidor: comenta, señor alcalde, tenemos pendiente la
20 información que nos tenia que brindar la Arq. Manuela Cruz, referente a los planos
21 del gimnasio del polideportivo, sería bueno talvez tenerlo en la mesa para la próxima
22 semana. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, yo le había solicitado a la Arq. Manuela
24 Cruz, que nos hiciera una exposición referente a ese tema, sin embargo, también
25 estamos con el tema de la construcción del parque y para el día de hoy ella tenia
26 agendada una visita de inspección con funcionarios del del MIVAH y COCIQUE,
27 por lo que no será posible que ella se presente hoy. De igual manera, les había
28 comentado que el diseño inicial costaba mil cien millones de colones y nosotros no
29 contábamos con ese presupuesto, por lo que con la empresa que gano el concurso
30 para su diseño se decidió acoger el diseño que utiliza el MEP para sus gimnasios y



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0066

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 aun así se nos pasa del presupuesto que tenemos como cien millones de colones, por
2 lo que coordinamos una reunión para el 27 de mayo, con el director nacional del
3 ICODER, para analizar si a través de otro convenio ellos nos pueden dar esos cien
4 millones de colones restantes o de lo contrario ver si esto es posible a través de
5 INDER, para que el gimnasio sea como se planteo al principio con las medidas
6 reglamentarias, esto con la idea de ser cede en algún momento de juegos nacionales
7 por ejemplo. Los planos están en el APC, del Colegio de Ingenieros y Arquitectos. –
8 I-. Danilo Guillen, Regidor: comenta, señor alcalde, la semana pasada nos hablo de
9 la respuesta que dio la Contraloría General de la Republica referente a la licitación
10 de la colocación del puente sobre el Rio Medio Queso en el sector de Los Robles,
11 quisiera saber si se han reunido y que medidas van a tomar para tratar de conseguir
12 el dinero que hace falta para la colocación del puente. -----
13 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, el pasado viernes se tomo el acuerdo en
14 Junta Vial Cantonal de aumentarle ciento nueve millones de colones al proyecto, al
15 camino que va hacia Los Robles, en el Plan Operativo Anual le habíamos dejado
16 doscientos millones de colones para asfaltado, lo que hicimos fue rebajarlos del
17 asfaltado del mismo camino para incluirlos al proyecto. Al Concejo le llegara el
18 proyecto con la certificación de los recursos para que ustedes adjudiquen. -----
19 J-. Marcos Sánchez, Regidor: indica, yo me quiero referir al tema de hace ocho días,
20 donde no se aceptó la juramentación de un Comité de Caminos, alegando que yo no
21 tenia potestad para juramentarlos, desde la asamblea legislativa me ayudaron a
22 redactar un documento, el cual lo envié a todos ustedes y lo pasé a la secretaria pero
23 como aquí hay un reglamento de correspondencia no llegó a tiempo para ser leído
24 hoy, sin embargo, le quiero decir al señor Mauricio González Rodríguez, yo contra
25 usted no tengo nada, pero tengo tres años de estar trabajando aquí y hasta ahora lo
26 veo por lo que usted como sindico del Distrito de San Jorge nunca ha funcionado y
27 yo creo que usted desde hace mucho tiempo no podía funcionar, yo le pedí al señor
28 presidente que lo destituyera para que pudiera seguir trabajando la compañera Juleisi
29 Delgado su suplente, pero nunca se hizo, ese documento lo envié al Tribunal
30 Supremo de elecciones para que ellos me dieran las respuestas del caso, además se



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0067

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 lo invie a diferentes instituciones de mayor rango que nosotros, esto lo hago con la
2 finalidad de aclarar muchas dudas que a mi persona en este Concejo me han quedado.
3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, don Marcos, en tema de síndicos hay
4 mucha jurisprudencia y ellos no pierden las credenciales, no están condicionados
5 como los Regidores que después de seis ausencias pierden las credenciales, el
6 artículo 55 del Código Municipal establece su jurisdicción en el caso de nosotros
7 tenemos cuatro distritos, cuatro Consejos de Distrito, cuatro Síndicos, en el caso del
8 síndico el Código Municipal lo dice claramente que en ausencia del síndico
9 propietario asume el síndico suplente y así lo hemos estado haciendo durante todo
10 este periodo, el señor Mauricio González no ha ejercido, no ha cobrado dietas, no ha
11 juramentado a nadie por lo que no se cual es la molestia por su parte. -----
12 Marcos Sánchez, Regidor: expresa, probablemente tenga la razón en lo que usted
13 dice, pero a mi me van a tener que enviar todas las respuestas, las instituciones de
14 gobierno a las que envié las consultas, porque me parece curioso que el señor
15 teniendo tres años de no venir hasta hoy se juramenta, la semana pasada hice la
16 denuncia y hoy es juramentado, entonces me dejan con más duda. -----
17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, no se cual es su molestia si Mauricio a
18 ejercido o no, el tiene su suplente y cada Consejo de Distrito soluciona sus propios
19 problemas, eso es como si el señor Mauricio González se quisiera meter en lo que
20 cualquiera de los otros Consejo de Distrito está haciendo, don Marcos aunque usted
21 es un regidor del cantón, le pido que respete los territorios y no se involucre en
22 asuntos que no le competen, como van a juramentar un comité de caminos del
23 Distrito de San Jorge y como lo van a incluir en el libro de actas del Consejo de
24 Distrito del Amparo, son cosas muy ilógicas, lea las funciones que le corresponden
25 según lo indica el Código Municipal. Por otra parte, los vecinos de San Humberto
26 vienen a quejarse que nunca vamos, si los caminos del Distrito de San Jorge son los
27 que mejor están y es el Distrito con el mayor índice de desarrollo humano cantonal
28 en el cantón y esto gracias al trabajo que ellos han realizado, me molesta que vengan
29 a criticar los demás Consejos de Distrito y que no se concentren en los problemas de
30 su Distrito, porque se preocupan solo por temas de caminos y otros temas que trabaja



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0068

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

- 1 San Jorge en la parte social, educativa y de salud ustedes ni los tocan. -----
- 2 Marcos Sánchez, Regidor: menciona, en ningún momento me le he metido a San
- 3 Jorge, solo brinde un servicio, tengo entendido que para eso hay un libro el cual si
- 4 no está juramentada como lo llevan, usted se molesta porque es de su fracción, es
- 5 más aquí hay un regidor suplente que tiene tres años de no venir. -----
- 6 Yenner Cáceres, Presidente del Conejo: comenta: usted es regidor de todo el cantón,
- 7 pero le recuerdo que ustedes aquí también trajeron una problemática que le recuerdo,
- 8 donde el proyecto debe de estar avalado por la asociación de desarrollo, el ente
- 9 competente para esto es el Tribunal Supremo de Elecciones. -----
- 10 Yamileth Palacios, Sectaria: manifiesta, se hicieron las consultas correspondientes y
- 11 lo que don Marcos hizo es improcedente, primero porque no puede juramentar un
- 12 comité de caminos que no le corresponde así lo dice la ley, no cuanta con un acuerdo
- 13 del Concejo Municipal, además, que los comités de caminos los juramenta la
- 14 Asociación de Desarrollo o bien el Concejo Municipal cuando al comité de caminos
- 15 así lo solicita a este órgano colegiado, de lo contrario no le corresponde a ningún
- 16 miembro del Concejo Municipal hacer esa juramentación. Las funciones dadas por
- 17 ley a un órgano colegiado son indelegables, por lo tanto, cualquier acto que se haga
- 18 fuera del Concejo Municipal es improcedente, hay mucha jurisprudencia por parte
- 19 del Tribunal Supremo de Elecciones y la Procuraduría General de la Republica en el
- 20 caso del señor Mauricio, que dice que los Síndicos no pierden las credenciales y por
- 21 una juramentación no se está cometiendo ningún acto ilegal, sobre todo que no se
- 22 han cobrado dietas y no ha firmado ningún documento, ya que, quien ha asumido a
- 23 sido la Sindico Suplente María Juleisi Delgado, quien tiene todo el derecho y la
- 24 responsabilidad para tal función, pueden hacer todas las consultas que quieran. Mas
- 25 bien para el próximo martes, le voy a ayudar al señor presidente a que se elabore una
- 26 moción para que se subsanen un montón de cosas que acá no se están haciendo
- 27 conforme lo que establece la ley. En cuanto al documento que usted me envió ayer,
- 28 la Ley de Petición y Respuesta, dice claramente que cualquier documento que venga
- 29 sin la firma, debe de solicitarse la sub sanación, usted ayer me lo envió, pero venia
- 30 sin su firma don Marcos y el que usted me dio fua hasta hoy a las ocho de la mañana,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0069

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

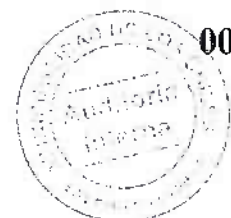
- 1 debo de sacarle copia para darle de recibido, por lo que queda para darle lectura el
- 2 próximo martes y si el Concejo en pleno lo tiene a bien le aprueba o no, su solicitud.
- 3 Jenny Torres, Sindica: consulta, según la investigación de la señora secretaria, si
- 4 anteriormente en San Humberto había un comité de caminos como lo hicieron si San
- 5 Humberto no pertenece a la Asociación de Desarrollo de Los Lirios, según mi
- 6 investigación, sería en sí la misma comunidad, como Vasconia, pero Vasconia le
- 7 manda una solicitud a la Asociación de Desarrollo de El Pavón y ellos le dan la
- 8 protección, entonces, como juramentaron un comité de caminos en San Humberto.
- 9 Ahora se necesita un acuerdo del Concejo Municipal, pero hasta donde yo se no hay
- 10 un reglamento de la Ley 8114, para los nombramientos de los comités de caminos,
- 11 yo me guio a través de un Manual Organizacional para los comités de caminos, como
- 12 se va a trabajar de aquí en adelante con los comités de caminos si ninguno esta
- 13 cumpliendo con la normativa de lo que se está hablando ahorita, esto porque el
- 14 municipio no esta bien reglamentado en todas las áreas, entonces como vamos a
- 15 hacer. Cuando yo entre aquí, quien me dio la reglamentación de como trabajar o la
- 16 directriz de como nombrar los diferentes comités. -----
- 17 Eliecer Gaitán, Sindico: indica, la Asociación de Desarrollo recomienda las personas
- 18 que van a conformar el comité de caminos, en sesión de Concejo se da lectura al
- 19 documento, se acepta la propuesta y se delega a quien los va a ir a juramentar, así es
- 20 que se hace y se ha venido haciendo. -----
- 21 Jenny Torres, Sindica: menciona, lo que pasa es que los limites de la Asociación de
- 22 Desarrollo de Los Lirios llega mucho antes de San Humberto, consulto porque me
- 23 pasa igual con Vasconia, Montealegre y la Nueva Lucha. -----
- 24 Yenner Cáceres, Presidente: indica, si la comunidad no tiene Asociación de
- 25 Desarrollo entonces le solicita a la mas cercana que la acoja. -----
- 26 Jenny Torres, Sindica: expresa, necesitamos tener una reglamentación porque
- 27 actualmente tenemos comités de caminos juramentados donde no hay ningún
- 28 acuerdo municipal donde me indique que tengo que ir a formar ese comité de
- 29 caminos y no solo en mi Distrito, pienso que lo que tenemos que hacer trabajar en
- 30 solucionar a San Humberto, a ellos lo que les interesa en se le arreglen sus caminos.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0070

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 Yenner Cáceres, Presidente: expresa, yo le dije a don Marcos que se pusiera de
2 acuerdo con don Olivier Gamboa, para que solucionaran eso. -----

3 Yamileth Palacios, Secretaria: comenta, la ley no les permite hacer eso, el otro martes
4 va a haber una moción para sub sanar todo eso, porque aquí están cometiendo error
5 tras error. -----

6 Yenner Cáceres, Presidente: menciona, bueno la otra semana lo vemos con la ley en
7 mano. -----

8 Yamileth Palacios, Secretaria: indica, en primer lugar el comité de caminos de San
9 Humberto le debe de pedir a la Asociación de Desarrollo que acoja ese comité de
10 caminos, lo puede juramentar la Asociación de Desarrollo o bien, con el aval de la
11 Asociación lo elevan al Concejo Municipal y le solicitan la juramentación, sabemos
12 que tienen necesidades, pero las cosas hay que hacerlas bien desde el principio, para
13 que todo lo que hagan lo hagan a derecho, después de la sesión les traigo la
14 jurisprudencia que existe para que la lean y vean lo malo que están haciendo. -----

15 **K-** Marcos Sánchez, Regidor: comenta, por otra parte, me preocupa que tenemos la
16 maquinaria varada, espero que en estos días ya hayan traído los repuestos y que se
17 haya reparado, porque me preocupa ver que se están haciendo muchos trabajos con
18 empresas privadas, teniendo nosotros nuestra propia maquinaria, creo que es una
19 maquinaria que no es vieja como para que se este dañando tanto. Esto es algo que no
20 me corresponde, porque mi sindica tiene toda la capacidad, pero me di cuenta en
21 estos días, que se contrata una empresa y aparece otra haciendo lo mismo. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, la maquinaria municipal con la que
23 contamos son dos brigadas con apenas 6 vagonetas, por lo que para la municipalidad
24 lo más caro en atención de caminos es el acarreo del material lastre, por lo que se
25 opta por planificar en el Plan Operativo Anual que un cuarenta por ciento de los
26 caminos municipales se atiendan con maquinaria municipal y el restante con
27 maquinaria contratada, sin embargo, dentro de los carteles se deja una cláusula para
28 que las empresas que ganan los concurso puedan sub contratar a otras empresas
29 cuando presionamos que los caminos se atiendan de manera conjunta y la ley nos
30 permite llevar esas fiscalizaciones con personal municipal, esas son cuestiones que



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0071

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 talvez usted no conoce porque no pasa siempre aquí en la municipalidad en el área
2 administrativa. -----

3 Marcos Sánchez, Regidor: indica, esas supervisiones es mejor que las haga el pueblo
4 y no sus subordinados. -----

5 L-. Gilbert Lara, Regidor: expresa, mi tema lo tocamos el martes pasado y es más
6 una preocupación de que llegue el invierno y no se pueda atender el tema del relleno
7 para establecer el puente que ocupamos sobre el Río Rito. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: comenta, aquí anda la alcaldesa de Upala, le voy
9 a tocar el tema del puente ya que este es el limite entre los cantones de Upala y Los
10 Chiles, para que lo trabajemos en conjunto. -----

11 M-. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: consulta, si ya se aprobó el reglamento de la
12 Ley de Contratación Administrativa ya que se estamos con procesos de contratación
13 abreviada o reducidas, ahora van a tener que venir al Conejo Municipal por lo que
14 probablemente se vayan a atrasar mas que cuando se hacían directas desde la
15 alcaldía, según los montos, por lo que les solicito que revisen el reglamento y
16 aprueben para cumplir con lo que establece la nueva normativa, que empezó regir
17 el primero de diciembre del año pasado. -----

18 N-. Danilo Guillen, Regidor: presenta, informe de invitación de gira realizada por el
19 Ministerio de Planificación, a la reunión realizada el pasado viernes 5 de mayo de
20 2023, en el Auditorio del Eco Campos de la Universidad Técnica Nacional en Ciudad
21 Quesada, con el objetivo de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo en
22 Inversión Publica 2023 y su impacto en la Región Huetar Norte, presentado por la
23 señora Laura Fernández Delgado, Ministra del Ministerio de Planificación, que
24 aborda los sectores de Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, Atención de Hogares
25 en Pobreza Extrema, Solución Habitacional a la Población Vulnerable, Cultura,
26 Sector Productivo de Desarrollo Regional y el Sector de Seguridad Cuidada y
27 Justicia. Para los que quieran analizar la presentación con más detalle las pueden
28 descargar de la página web del MIDEPLAN, además del Plan Nacional de Desarrollo
29 en Inversión Publica 2023. El sinsabor que me traje de la reunión es que no se habló
30 de la ruta nacional 138, importante para los cantones de Guatuso, Upala y Los Chiles,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0072

Acta de la sesión ordinaria N°207 celebrada el martes 09 de mayo del año 2023

1 como también no se tocó el tema de la aduana de Los Chiles, del paso Fronterizo de
2 Tablillas, considero que nosotros como Concejo deberíamos de pronunciamos ante
3 MIDEPLAN y solicitarle que incluya estos dos proyectos dentro de este plan, porque
4 son de interés para el desarrollo de nuestro territorio. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, según tengo entendido eso es un borrador,
6 para la próxima semana voy traer una moción para pedirle a MIDEPLAN a la señora
7 ministra que nos incluyan dentro de ese presupuesto los proyectos de la ruta 138 y la
8 Aduana de Tablillas, ya que son de importancia para nosotros. -----

9 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta minutos, se da por
10 finalizada la sesión. -----

11

12

13

14

15

16 Yenner Cáseres Soto

17 Presidente



18 Yamileth Palacios Taleno

19 Secretaria del Concejo

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----
